



“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

Comas, 25 NOV 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 119 -2020-MINEDU-VMGI-DRELM/UGEL04 /ASGESE

Sr. (a) (ita):

Director (a) y/o Responsables de Mantenimiento de las Instituciones Educativas que están ejecutando el Mantenimiento de Locales Educativos 2020-3 de la UGEL 04.

PRESENTE. -

ASUNTO : COMUNICA 4TA ADQUISICIÓN DEL MANTENIMIENTO 2020-3 (ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO MENOR-KIT DE HIGIENE)

REFERENCIA :

- a) RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 469-2020-MINEDU
- b) RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 179-2020-MINEDU
- c) RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 009-2019-MINEDU
- d) RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 071-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED
- e) OFICIO MÚLTIPLE 031 - 2020-MINEDU/VMGI-PRONIED
- f) LEY DE REFORMA MAGISTERIAL N° 29944
- g) TUO DE LA LEY 27444 LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL
- h) R.D. N° 001-2020 UGEL N° 04

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarle muy cordialmente, y de acuerdo a las facultades conferidas en la Resolución Directoral N°001-2019-UGEL04 y así mismo manifestarle que en cumplimiento del inciso a) del numeral 6.2.2, incisos a) del numeral 6.2.2.2, inciso d), e), f) del numeral 6.2.3, inciso a) y b) del numeral 6.2.4 de la RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 469-2020-MINEDU, Modificación de la Norma técnica específica de Mantenimiento de locales educativos, y la RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 009-2019 - MINEDU, Norma Técnica General de Mantenimiento, establece lo siguiente:

“6.2.2. Ejecución de la adquisición de equipamiento menor (kits de higiene)”

- a) El Responsable de mantenimiento, en coordinación con la COMISIÓN DE MANTENIMIENTO, realizará la adquisición del equipamiento menor (kit de higiene) (...)
De acuerdo a lo señalado en el Cuadro N°02.

Cuadro N°2. Elementos del Kit de higiene

	Tipo de kit	Funcionabilidad de los elementos	Elementos para la adquisición
Kit de higiene	Kit básico 01 (Locales educativos con agua potable)	Lavado de Manos	_ Jabón de tocador líquido o jabón en barra
			_ Papel toalla _ Papel higiénico similar
		Desinfección de mano	_ Solución de alcohol al 70%
			_ Alcohol en gel antibacterial
	Kit básico 02 (Locales educativos con agua potable)	Servicios higiénicos	_ Papel higiénico
		Limpieza	_ Escobilla
			_ Lejía
		Lavado de Manos	_ Jabón de tocador líquido o jabón en barra
			_ Papel toalla _ Papel higiénico similar _ Lejía
		Desinfección de mano	_ Recipientes con tapa hermética para almacenamiento de agua
			_ Solución de alcohol al 70%
	Kit básico 03 (Locales educativos con agua potable)	Servicios higiénicos	_ Alcohol en el gel antibacterial
			_ Papel Higiénico
		Limpieza	_ Escobilla
			_ Lejía

Observación: No se puede adquirir elementos de kit de higiene diferentes a lo que señala el marco normativo.



“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

“6.2.2.2 Adquisición de equipamiento menor (kits de higiene) para el retorno a la prestación presencial o semipresencial del servicio educativo.”

- a) A fin de garantizar condiciones de salubridad para el posterior retorno a la presencialidad o semipresencialidad del servicio educativo, se dispone la adquisición de los kits básicos 01 o 02 según corresponda, desde el **23 DE NOVIEMBRE HASTA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2020**.

6.2.3 Cierre de la adquisición de equipamiento menor (kit de higiene)

- d) El registro y envío del informe de adquisición de los retiros efectuados para el abastecimiento de equipamiento menor (kit de higiene) para el retorno a la presencialidad o semipresencialidad del servicio educativo se **REALIZARÁ HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2020**
- e) El Responsable de Mantenimiento debe registrar en “MI MANTENIMIENTO” y enviar a la UGEL o DRE, o la que haga sus veces, según corresponda, el expediente de declaración de gastos acorde a lo señalado en la Norma técnica general (...)
- f) El Registro y envío del Expediente de Declaración de gastos se realizará **HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2020** con la documentación tal como señala el documento de la referencia **OFICIO N°66-2020-MINEDU-VMGI-DRELM/UGEL04/ASGESE** (Precisiones para la presentación del expediente de declaración de gastos del programa de mantenimiento de locales educativos 2020-3 adquisición del equipamiento menor – kit de higiene) en mérito a la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 009-2019-MINEDU**

6.2.4 Verificación del resguardo y almacenamiento del equipamiento menor (kit de higiene) adquirido

- a) **EL RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO, EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE MANTENIMIENTO** deberá verificar la disponibilidad y almacenamiento en el local educativo de los kits de higiene adquirido y su estado de conservación. Para ello deberá verificar IN SITU la concordancia con lo declarado en el inventario del informe de adquisición según lo señalado en el literal d) del numeral 6.2.3 Norma Técnica.
- b) Una vez realizada dicha verificación, el responsable de mantenimiento debe registrar y enviar a la UGEL o DRE, según corresponda, el informe de seguimiento de los elementos adquiridos en el sistema “MI MANTENIMIENTO” durante el primer trimestre del año 2021.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



WILLY VÁSQUEZ RENGIFO

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 04

WVR/J-ASGESE

Modificación del Anexo N° 2. Cronograma para la adquisición de equipamiento menor (kits de higiene) en el marco del Programa de Mantenimiento de locales educativos 2020, quedando redactado de la siguiente manera:

Anexo N° 2. Cronograma para la adquisición de equipamiento menor (kits de higiene) en el marco del Programa de Mantenimiento de locales educativos 2020

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	PLAZO
ETAPA I PROGRAMACIÓN		
UGEL o si corresponde DRE	Designación o registro de cambio de los responsables de mantenimiento.	Hasta el 06 de mayo del 2020.
UGEL o si corresponde DRE	Comunicación sobre el no uso de recursos (la UGEL determina el no uso de recursos asignados para los locales educativos donde no se brindan servicios educativos por falta de metas de atención y/o locales educativos declarados en emergencia o inhabitables por INDECI)	Hasta el 15 de mayo del 2020.
ETAPA II EJECUCIÓN		
PRONIED – BN	Transferencia de los recursos asignados para responsables previamente designados.	Hasta 03 (tres) días calendario luego de la designación o registro de cambio de responsable
PRONIED – BN	Apertura de cuentas de ahorros a responsables que no disponen de una existente, y transferencia de los recursos asignados para nuevos responsables.	Hasta 14 (catorce) días calendario luego del registro o cambio del responsable
ADQUISICIONES DURANTE LA PRESTACIÓN A DISTANCIA DEL SERVICIO EDUCATIVO (PARA LOS LOCALES EDUCATIVOS DONDE SE REALICEN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS)		
Responsable de mantenimiento	Primer retiro de los recursos transferidos y primera Adquisición del Kit de Higiene	Hasta el 15 de mayo de 2020.
	Segundo retiro de los recursos transferidos y segunda Adquisición del Kit de Higiene	Desde el 05 de julio al 25 de julio de 2020
	Tercer retiro de los recursos transferidos y tercera adquisición del Kit de Higiene	Desde el 05 de setiembre al 25 de setiembre de 2020
	Registro de Informe de adquisición de kit de higiene	Hasta 05 (cinco) días calendario contabilizados desde el fin de cada adquisición del Kit de Higiene. Fecha límite. 30 de noviembre de 2020.
ADQUISICIONES PARA EL RETORNO A LA PRESTACIÓN PRESENCIAL O SEMIPRESENCIAL DEL SERVICIO EDUCATIVO		
Responsable de mantenimiento	Retiro de los recursos transferidos y Adquisición del Kit de Higiene	Desde el 23 de noviembre hasta el 19 de diciembre de 2020.
	Devolución de los recursos no utilizados.	Hasta el 23 de diciembre de 2020.
	Registro de Informe de adquisición de kit de higiene del local educativo	Hasta el 29 de diciembre de 2020.
EXPEDIENTE DE DECLARACIONES DE GASTOS		
Responsable de mantenimiento	Registro y envío de Expediente de declaración de gastos, el cual incluye el inventario de las adquisiciones.	Hasta el 29 de diciembre de 2020.
UGEL o si corresponde DRE	Evaluación y aprobación del Expediente de declaración de gastos.	Hasta el 27 de enero de 2021.
UGEL o si corresponde DRE	Elaboración del informe consolidado de la adquisición del Kit de Higiene	Hasta el 06 de febrero de 2021.
UGEL o si corresponde DRE	Comunicación extraordinaria sobre el no uso de recursos	Hasta el 29 de diciembre de 2020.
UGEL o si corresponde DRE	Solicitud de bloqueo y desbloqueo de cuentas de ahorros.	Hasta el 29 de diciembre de 2020.
Responsable de mantenimiento	Registro y envío de Informe de seguimiento de equipamiento menor (kit de higiene) almacenado en el local educativo.	Hasta el primer trimestre (marzo) del año 2021.
ETAPA III EVALUACIÓN		
UGEL o si corresponde DRE	Cierre del sistema de información de mantenimiento.	31 de marzo de 2021.



Modificación del Anexo N°7. Informe de adquisición de kit de higiene, quedando redactado de la siguiente manera:

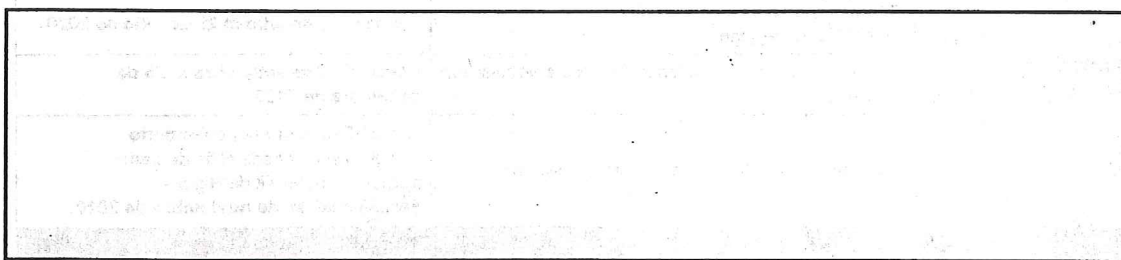
Anexo N° 7. Informe de adquisición de kit de higiene en el marco de la prestación a distancia del servicio educativo

Yo,....., identificado con DNI N°, domiciliado en en calidad de responsable de mantenimiento del Local Educativo (Institución Educativa), con código de local....., ubicada en la localidad de, distrito de , provincia de, de la región....., dependiente de la UGEL....., declaro haber realizado las actividades necesarias para la adquisición de kit de higiene del local educativo.

1. FOTOGRAFÍA DE LOS ELEMENTOS ADQUIRIDOS DEL KIT DE HIGIENE AL LOCAL EDUCATIVO

Descripción:.....

 (Colocar fotografía)



2. DETALLE DE LA ADQUISICIÓN DEL KIT DE HIGIENE

MONTO TOTAL UTILIZADO	MONTO UTILIZADO EN ADQUISICIÓN DE KIT	MONTO UTILIZADO EN TRANSPORTE

Con la finalidad de remitir el informe, con carácter de declaración jurada, informamos la adquisición de los elementos contenidos en el Kit y en señal de conformidad firmamos el informe:

 RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO
 DEL LOCAL EDUCATIVO

 INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
 DE MANTENIMIENTO

 INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
 DE MANTENIMIENTO

Por la Institución Educativa.....

Prof.

DNI N°.....

Fecha Hora



ANEXO 2

Incorporación del numeral 6.2.4 Verificación del resguardo y almacenamiento del equipamiento menor (kit de higiene) adquirido:

6.2.4. Verificación del resguardo y almacenamiento del equipamiento menor (kit de higiene) adquirido

- a) El responsable de mantenimiento, en coordinación con la Comisión de mantenimiento, deberá verificar la disponibilidad y almacenamiento en el local educativo de los kits de higiene adquiridos y su estado de conservación. Para ello, se deberá verificar in situ la concordancia con lo declarado en el inventario del Informe de Adquisición según lo señalado en el literal d) del numeral 6.2.3. de la Norma Técnica.
- b) Una vez realizada dicha verificación, el responsable de mantenimiento debe registrar y enviar a la UGEL o DRE, según corresponda, el Informe de seguimiento de los elementos adquiridos en el sistema "Mi Mantenimiento" durante el **primer trimestre del año 2021.**
- c) El registro y envío del Informe se realiza según el formato del *Anexo N° 10. Informe de seguimiento de equipamiento menor (kit de higiene) almacenado en el local educativo*. En caso se identifiquen incongruencias respecto a la cantidad de elementos adquiridos y la cantidad de elementos almacenados en el local educativo, se deberá registrar la justificación u observación, según corresponda, en dicho Informe.
- d) La UGEL o DRE, o la que haga sus veces, podrá observar los Informes de seguimiento de los locales educativos, y deberá utilizar la información de dichos registros para realizar seguimiento al resguardo y almacenamiento de los elementos adquiridos por los locales educativos de su jurisdicción.
- e) Asimismo, en caso la UGEL o DRE, o la que haga sus veces, lo disponga, se podrá solicitar a los locales educativos de su ámbito de jurisdicción el registro de informes de seguimiento adicionales.



469-2020-MINEDU

Incorporación del Anexo N° 7-A. Informe de adquisición de kit de higiene para el retorno a la prestación presencial o semipresencial del servicio educativo

Anexo N° 7-A. Informe de adquisición de kit de higiene para el retorno a la prestación presencial o semipresencial del servicio educativo

Yo,....., identificado con DNI N°, domiciliado en, en calidad de responsable de mantenimiento del Local Educativo (Institución Educativa), con código de local....., ubicada en la localidad de, distrito de, provincia de, de la región....., dependiente de la UGEL....., declaro haber adquirido los siguientes elementos de kit de higiene del local educativo para el retorno a la prestación presencial o semipresencial del servicio educativo:

1. INVENTARIO DE LOS ELEMENTOS DE KITS DE HIGIENE ALMACENADOS EN EL LOCAL EDUCATIVO

ELEMENTOS DE KITS DE HIGIENE	MARCAR SI SE REALIZÓ ADQUISICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Jabón de tocador líquido			
Jabón de jabón en barra			
Papel toalla			
Papel higiénico			
Lejía			
Recipientes con tapa hermética para almacenamiento de agua			
Solución de alcohol al 70%			
Alcohol en gel antibacterial			
Escobilla			

Los elementos adquiridos han sido almacenados en del local educativo. Declaro que este espacio se encuentra fuera del alcance de los estudiantes y del personal externo al local educativo, y que presenta las condiciones necesarias para la adecuada conservación y resguardo de los elementos adquiridos.

2. FOTOGRAFÍA DE LOS ELEMENTOS DEL KIT DE HIGIENE ADQUIRIDOS Y ALMACENADOS EN EL LOCAL EDUCATIVO

Descripción:.....
.....

(Colocar fotografía)



469-2020-MINEDU

--

3. DETALLE DE LA ADQUISICIÓN DEL KIT DE HIGIENE

MONTO TOTAL UTILIZADO	MONTO UTILIZADO EN ADQUISICIÓN DE KIT	MONTO UTILIZADO EN TRANSPORTE

Con la finalidad de remitir el informe, con carácter de declaración jurada, informamos la adquisición de los elementos contenidos en el Kit y en señal de conformidad firmamos el informe:

RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO
DEL LOCAL EDUCATIVO

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE MANTENIMIENTO

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE MANTENIMIENTO

Por la Institución Educativa.....

Prof.

DNI N°.....

Fecha Hora



469-2020-MINEDU

Incorporación del Anexo N° 10 Informe de seguimiento de equipamiento menor (kit de higiene) almacenado en el local educativo

Anexo N° 10. Informe de seguimiento de equipamiento menor (kit de higiene) almacenado en el local educativo

NOMBRE DE LA I.E.

PERIODO:

DRE:

UGEL:

DEPARTAMENTO:

TÉLEFONO:

FECHA DE VERIFICACIÓN:

FECHA DE REGISTRO DE INFORME:

PROVINCIA:

CORREO ELECTRÓNICO:

DISTRITO:

1. VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS ALMACENADOS EN EL LOCAL EDUCATIVO

Yo,....., identificado con DNI N°, domiciliado en, en calidad de responsable de mantenimiento desde (señalar fecha), declaro haber realizado la verificación de los elementos almacenados en el local educativo para el retorno a la prestación presencial o semipresencial del servicio educativo con fecha, encontrando lo siguiente:

ELEMENTOS ADQUIRIDOS SEGÚN INFORME DE ADQUISICIÓN				VERIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS ALMACENADOS			
Elementos adquiridos de planes	Marca	Verifica realiza	Unidad de medida	Cantidad adquirida	Cantidad almacenada		
Jabón de tocador líquido							
Jabón de jabón en barra							
Papel toalla							
Papel higiénico							
Lejía							
Recipientes con tapa hermética para almacenamiento de agua							
Solución de alcohol al 70%							
Alcohol en gel antibacterial							
Escobilla							



4 Conforme al registro efectuado según lo dispuesto en el literal d) del numeral 6.2.3 de la Norma Técnica, y según el formato de inventario establecido en el Anexo N° 7-A de la Norma Técnica.

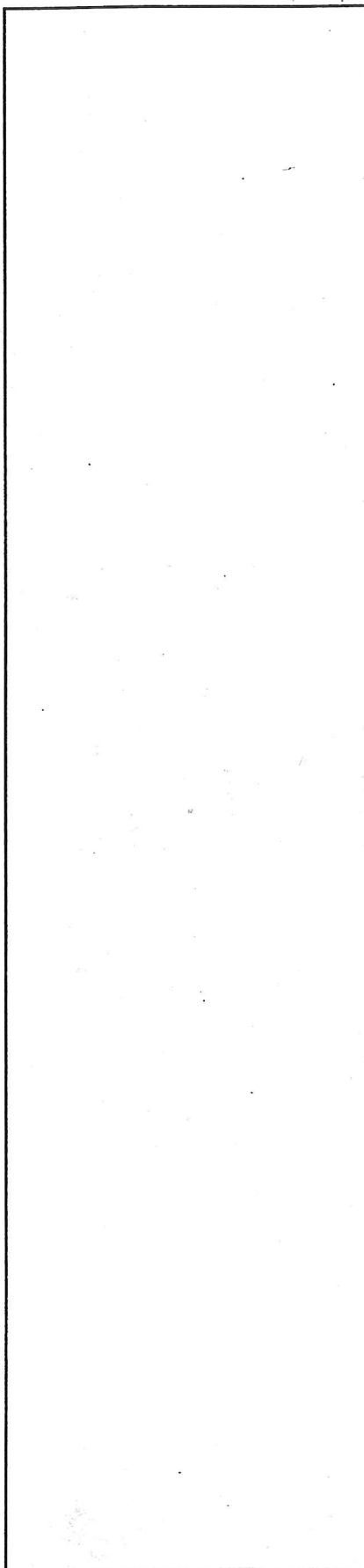
469-2020-MINEDU

Declaro que los elementos adquiridos se mantienen almacenados en del local educativo. Asimismo, declaro que este espacio se encuentra fuera del alcance de los estudiantes y del personal externo al local educativo, y que presenta las condiciones necesarias para la adecuada conservación y resguardo de los elementos adquiridos hasta el inicio de la prestación presencial o semipresencial del servicio educativo.

2. FOTOGRAFÍA DE LOS ELEMENTOS ALMACENADOS DEL KIT DE HIGIENE EN EL LOCAL EDUCATIVO

Descripción:.....

(Colocar fotografía)



RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO
DEL LOCAL EDUCATIVO



INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE MANTENIMIENTO



INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE MANTENIMIENTO